

Cédula de citación

IV.423

En virtud de lo acordado, en providencia dictada en el día de la fecha, en Juicio de Faltas nº 271/90, sobre lesiones y daños en agresión, se cita a José Antonio Aleu Pedrosa, cuyo último domicilio fue en Vitoria, c/ Paraguay, 21-3º C y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezca en este Juzgado, sito en el Parque de la Vega, s/n, al objeto

de asistir a juicio, que tendrá lugar el próximo día 30 de Mayo a las once horas, previéndole de que deberá acudir al mismo con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos, con los apercibimientos de que caso de incomparecencia sin alegar ni acreditar justa causa podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.
Haro, a 8 de Marzo de 1990.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Exposición pública del pliego de condiciones para el concurso de utilización de los Kioscos de la playa del Ebro

V.A.200

De conformidad con la Legislación vigente de Régimen Local, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en el concurso para la utilización de los Kioscos-bares sitos en la Playa del Ebro.

Logroño, 12 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

Concurso para la utilización de los Kioscos de la playa del Ebro

V.A.201

1. Objeto: concurso público para la utilización de los Kioscos-bares sitos en la Playa del Ebro.

2. Canon: Tipo base al alza, 300.000 Pts. anuales.

3. Garantías: Provisional: 50.000 pesetas; definitiva: 100.000 pesetas.

4. Duración del contrato: Hasta el 31 de Diciembre de 1991.

5. Documentación y pliego de condiciones: Unidad Administrativa de Servicios Comunitarios de este Ayuntamiento (Patrimonio).

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles,

contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuese sábado el plazo finalizará el siguiente día hábil.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado el siguiente día hábil.

8. Modelo de proposición: Don ..., vecino de ..., con domicilio en calle ..., núm. ..., provisto de Documento Nacional de Identidad núm. ..., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), toma parte en el Concurso para la utilización del Kiosco (A o B) ubicado en la Playa del Ebro y terrenos próximos, convocado por el Ayuntamiento de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el Concurso convocado, aceptando plenamente el Pliego de Condiciones y cuantas obligaciones se derivan del mismo, así como las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

c) Que se compromete a satisfacer al Excmo. Ayuntamiento de Logroño, la cantidad ... Pts. anuales (se consignará en letra y en cifra), en concepto de canon por ocupación del Kiosco señalado con la letra ..., para dedicarlo a la explotación de ...

Logroño, ... de ... de 1990.

(Firma y rúbrica del proponente).

Logroño, 12 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Solicitud de licencia para ampliar una industria cárnica

V.B.165

Por Embutidos Palacios, S.A., se ha solicitado ampliación de la industria dedicada a elaboración de embutidos y fiambres, con emplazamiento en Ctra. de Logroño, s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Albelda de Iregua, a 7 de Marzo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un salón de juegos

V.B.166

Por D^a Nieves Rada Delgado, actuando en su propio nombre, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Salón de Juegos Recreativos tipo (A), y venta de refrescos, helados, chucherías y cafés, con emplazamiento en c/ Bebricio, nº 5.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular,

por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 1 de Marzo de 1990.— La Alcaldesa.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Solicitud de autorización para vallar una finca junto al río Cidacos

V.B.163

D. José Luis Cristóbal Guerrero, ha solicitado autorización para vallar una parcela de su propiedad lindante con la margen izquierda del río Cidacos, paraje "Veto" del término municipal de Arnedo (La Rioja).

El cerramiento se realizará mediante muro de hormigón de 0,50 metros de altura sobre el que se colocará malla metálica de 1,50 metros, respetándose con el mismo una distancia a la margen de 5,00 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro Pº Sagasta, nº 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 27 de Febrero de 1990.— El Comisario de Aguas, P.A. Jefe del Area de Protección del Dominio Público, Luis Pinilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105